



JUVENTUD QUE INNOVA

Lanzamiento: El potencial transformador y positivo de los jóvenes es el tema del año para celebrar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual

PÁG. 13

ASCENSO

¿Qué logramos en el Índice Global de Innovación?

PÁG. 6

OMPI

Alta visibilidad internacional de Paraguay

PÁG. 8

SIMPLE

Herramienta clave para transparentar la gestión

PÁG. 11

La **Revista Especializada Digital de Propiedad Intelectual (REDPI)** es una publicación especializada de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual del Paraguay (**DINAPI**), sobre temas de interés relacionados a la propiedad intelectual, innovación y tecnología. Incluye, además el servicio opcional de avisos clasificados, en los términos que establece: la Ley N° 1294/98 de Marcas, la Ley N° 1328/98 de Derechos de Autor y Derechos Conexos; los Decretos del Poder Ejecutivo N° 8825, del 23 de abril de 2018 y el N° 9330 del 7 de agosto de 2018 y la Resolución DINAPI RG/N°25/2018.

El objetivo de la presente publicación es fomentar el interés público en temas vinculados a la propiedad intelectual, así como informar sobre las labores de la **DINAPI**, brindar espacios de opinión a especialistas u otros referentes dentro y fuera de la **DINAPI**, validar el proceso administrativo contemplado en las leyes precedentemente citadas, a través del servicio opcional de publicación de solicitudes de registro de marcas, renovaciones, actos jurídicos, derechos de autor, entre otros.

Las publicaciones de artículos de opinión no representan ni reflejan, necesariamente, la posición o punto de vista de las autoridades de la **DINAPI**.

Para toda observación o preguntas escribir a **rodrigo.irazusta@dinapi.gov.py**

El servicio de publicaciones no asume responsabilidad por errores u omisiones en las solicitudes de marcas.

ÍNDICE

- 04 Editorial.
Perspectiva 2022: Ratificamos nuestro compromiso de mejora continua.
- 06 Planificación para afianzar la mejora.
¿Qué logramos con el Índice Global de Innovación?
- 08 Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
Paraguay inicia 2022 con activa visibilidad internacional.
- 11 SIMPLE.
Una herramienta clave para transparentar la gestión.
- 13 Día mundial de la Propiedad Intelectual.
Juventud que crea e innova.

© REDPI 2022



Atribución 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CCBY3.0 IGO)

Todo usuario puede reproducir, distribuir, adaptar, traducir y presentar en público la presente publicación, también con fines comerciales, sin necesidad de autorización expresa, a condición de que el contenido esté acompañado por la mención de la **DINAPI** como fuente y, si procede, que se indique claramente que se ha modificado el contenido original.

Las adaptaciones/traducciones/productos derivados no deben incluir ningún emblema ni logotipo oficial, salvo que hayan sido aprobados y validados por la **DINAPI**.

En casos en los que el contenido publicado por la **DINAPI** como fotos, gráficos, marcas o logotipos sea propiedad de terceros, será responsabilidad exclusiva del usuario de dicho contenido obtener las autorizaciones necesarias por parte de los propietarios.

Para consultar la presente licencia, remítase a <https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo>

Redacción, edición y diagramación: Dirección de Comunicación Institucional de **DINAPI**.

PERSPECTIVA 2022: RATIFICAMOS NUESTRO COMPROMISO DE MEJORA CONTINUA



Abg. Joel Talavera

Director Nacional de Propiedad Intelectual
DINAPI

“

Transitar el camino de 2021 no ha sido una tarea fácil, pero ya habituados, no vimos problemas, los obstáculos fueron nuevos desafíos y oportunidades para crecer y fortalecernos.

Fieles a este enfoque, en la DINAPI, iniciamos el año 2022 con la firme intención de apuntalar los procesos de la mejora continua de los servicios que prestamos a la ciudadanía en materia de Propiedad Intelectual.

Igualmente, con la meta de seguir posicionando a Paraguay en el mundo de la PI.

”

Al iniciar el cuarto año de nuestra gestión, ratificamos nuestro compromiso de trabajo desde los ejes ya desarrollados con anterioridad: reducir la mora administrativa, ayudar a combatir la piratería y la falsificación, fomentar la educación y prevención, así como obrar con absoluta transparencia.

Para ello, estuvimos planificando, midiendo recursos humanos y financieros para avanzar en las acciones, apuntando a cumplir los objetivos trazados para este año.

Miramos atrás para tomar impulso y lo obtenemos de los buenos pasos realizados, a nivel interno y externo, gracias a nuestro equipo de profesionales y técnicos.

En 2021, Paraguay ha mejorado en el índice global de innovación, hemos asumido la presidencia de la Comisión de Niza, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), así como la Vicepresidencia del Comité permanente sobre derechos de patentes de la OMPI.

Internamente, hemos alcanzado un hito en la transparencia de la gestión implementando el sistema SIMPLE, destacado inclusive a nivel internacional. También, hemos llevado adelante un intenso y diverso programa de apoyo para los creativos en los tiempos más duros de la pandemia del Covid 19.

“

Con el mismo ímpetu, asumimos las riendas del año 2022, conscientes de la importancia de madurar los conceptos y acciones de la propiedad intelectual, como factor preponderante para la dinamización de la economía del país.

La formalización, sin dudas, es fundamental para los procesos de desarrollo y es gravitante para empresarios, emprendedores y creadores, en general.

”

Finalmente, este año, nuestros esfuerzos apuntarán, en especial, a las nuevas generaciones, en concordancia con el tema establecido por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que escogió la juventud como tema de su celebración mundial.

Tal como lo enunciaron “son los jóvenes con su espíritu innovador, dinámico y creativo, quienes impulsan un cambio positivo y construyen un mundo mejor”.

Acompáñenos en este nuevo ciclo de la Revista REDPI, que se presenta renovada y con un sitio exclusivo en el sitio web de la DINAPI.

Nuestro trabajo es para ustedes.

¡Éxitos para todos!

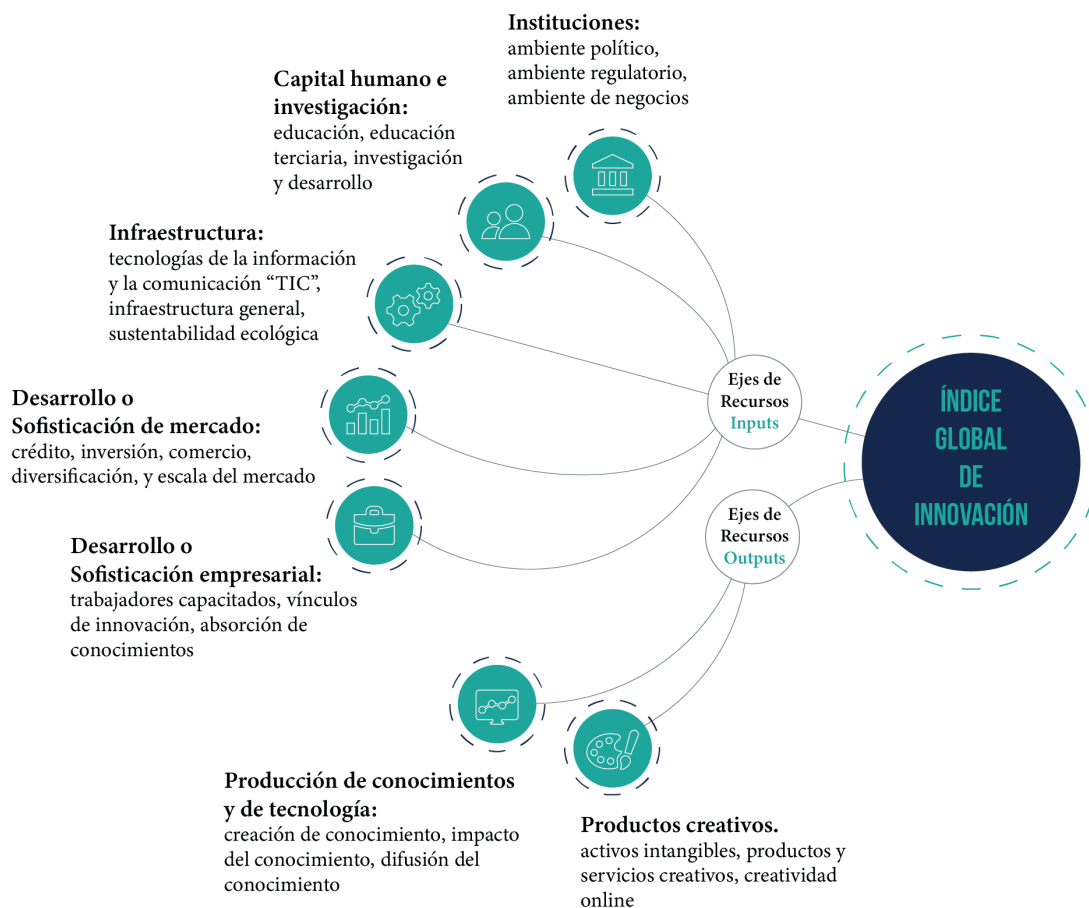


Econ. Luis A. Ramírez Infante

¿QUÉ LOGRAMOS CON EL ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN?

Paraguay registró un histórico salto en el Índice Global de Innovación 2021. Según el economista paraguayo Luis Alejo Ramírez Infante, el logro debe servir de incentivo, entre otros aspectos, para mejorar la calidad de la información existente en el país como parte de un proceso de establecimiento de una cultura de planificación, orientada a conectar la educación, la tecnología y el mercado.

En su reporte anual 2021 sobre el Índice Global de Innovación, la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) destacó a Paraguay por su avance en materia de posicionamiento internacional. Se escaló nueve lugares, pasando del puesto 97 y al 88, entre 132 economías del mundo, evaluadas a través de unos 80 indicadores incluidos en la medición.



Fuente: Índice de Innovación Global 2021, OMPI

El Índice es publicado de manera conjunta y anual por la OMPI, la Universidad Cornell y la escuela de negocios INSEAD. El documento ofrece una clasificación anual de las capacidades y el desempeño de las economías del mundo en el ámbito de la innovación.

La investigación también sirve como fundamento a los gobiernos de turno para elaborar políticas públicas que contribuyan a mejorar resultados relacionadas con el sector de la propiedad intelectual y otros ámbitos.

Expectativas superadas

Paraguay no solo mejoró su posición en el ranking de innovación, también superó una barrera de confianza al ser incluido en el grupo de naciones que, con relación al informe 2020, cambió su calificación, pasando de “por debajo de las expectativas” a “cumplir con las mismas”.

“El informe de la OMPI señala que, aproximadamente treinta economías lograron cambiar de calificación en 2021. En América de Latina y el Caribe se destacan los avances de Paraguay, Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala y Uruguay.”

El eje en el cual Paraguay obtuvo mejor desempeño, según el Global Index, fue en “Productos Creativos”.

En esta categoría, la fortaleza se refleja en Activos Intangibles, Diseños Industriales y Productos y Servicios Creativos. Estas evaluaciones son medidas con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), así como también por impresiones y por el porcentaje de valoración.

Un país con potencial

Para el economista Ramírez Infante, los avances registrados por el país en el Índice Global de Innovación denotan que Paraguay está mejorando su capacidad de fomentar la innovación. Al entrar a detallar su análisis sobre la calificación de Paraguay, el economista indicó que uno de los desafíos a superar y mejorar es el acceso a registros y reportes.

“La información es clave para la toma de decisiones, realizar planificaciones, investigaciones y otras líneas acción. Para poder direccionar eficientemente los esfuerzos”, enfatizó.

Según el experto, con datos concretos se fomentará el desarrollo de proyectos con una visión de mediano y largo plazo, suplantando a la de corto plazo.

Otro aspecto preponderante en la innovación se centra en el segmento tecnológico, según el entrevistado. En Paraguay hay un gran potencial que puede y debería ser más explotado, considerando la gran proporción de población joven.

Redoblar esfuerzos en la educación y su vínculo, coordinado con las necesidades del mercado, fue otra de las recomendaciones de Ramírez Infante.

Cultura de planificación

Como conclusión, el economista enfatizó que la cultura de la planificación debe ser uno de los factores a reforzar en todos los ámbitos.

“No se puede gestionar lo que no se puede medir”

En ese sentido, citó una frase del consultor y profesor austriaco Peter Drucker (“No se puede gestionar lo que no se puede medir”) para explicar que difícilmente se podrá saber si se llegará a él o no, a menos que se defina y rastree la causa del éxito.

PARAGUAY INICIA 2022 CON ACTIVA VISIBILIDAD INTERNACIONAL



Abg. Juan E. Aguirre

Director de Asuntos Internacionales
DINAPI

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) inicia el año 2022 con una distinguida posición a nivel internacional, lo que suma prestigio y a la vez, responsabilidad con el logro de sus cometidos.

En 2021, Paraguay logró significativos reconocimientos en la asamblea y reuniones de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, máxima instancia global en la materia.

Nuestro país fue electo para presidir la próxima asamblea de la Unión Niza, a realizarse en abril de este año. Otro puesto de relevancia obtenido por la representación nacional fue la vice presidencia del Comité Permanente de Derecho de Patentes, en diciembre de 2021.

Desde septiembre del año pasado, Paraguay se adhirió oficialmente a los arreglos de Niza y de Locarno, ambos, instrumentos de impacto en la protección de los derechos de propiedad intelectual, administrados por la OMPI. El Arreglo de Niza forma parte de uno de los 26 tratados de la OMPI y establece una clasificación de productos y servicios para el registro de las

marcas de fábrica o de comercio y de las marcas de servicio.

“Para nuestro país, resulta muy beneficioso estar adherido al Arreglo de Niza, ya que, a partir de ahora, Paraguay tendrá participación activa con voz y voto en las decisiones que se tomen con relación a los cambios en la clasificación de Niza”, manifestó el director de Asuntos Internacionales de la DINAPI, Abg. Juan Esteban Aguirre, aclarando que, si bien Paraguay ya utilizaba este sistema de clasificación, lo hacía de manera referencial y, a partir de la suscripción, se oficializará el uso de la clasificación internacional, facilitando de esta manera la protección de marcas y servicios nacionales.

En la última asamblea de estados miembros de la OMPI, edición 62°, celebrada en Ginebra, Suiza, el director Nacional de DINAPI, Abg. Joel Talavera, fue electo como presidente de la próxima reunión de los miembros de la Asamblea de la Unión de Niza, a realizarse en abril de este año, en Ginebra, Suiza.

“

Esta designación es un reconocimiento al gran esfuerzo de la actual administración de la DINAPI, de participar y ser activos en escenarios internacionales, destacó el director de Asuntos Internacionales. Señaló, además, que esto confirma el compromiso constante que tiene la institución de avanzar en todos los niveles que permitan brindar una gestión eficiente en favor de los usuarios, con la finalidad de proteger los derechos de propiedad intelectual.

”

La Clasificación Niza se modifica cada cinco años, actualmente está vigente, desde el 1 de enero de 2017, la undécima versión. La próxima actualización se efectuará este año, en la reunión de la Comisión, en la cual Paraguay asumirá la presidencia. En esta edición, los miembros estudiarán las posibles modificaciones o cambios a ser incluidos en la referida clasificación.

Derecho de Patentes, en la mira internacional

Otro de los espacios de alta relevancia, a nivel mundial, que ocupa Paraguay, es la Vicepresidencia Primera de la 33ª sesión del Comité Permanente sobre Derecho de Patentes, dependiente de la OMPI, cuya reunión se realizó en Ginebra, Suiza, en diciembre del año pasado.

La directora general interina de Propiedad Industrial de la DINAPI, Abg. Berta Dávalos Julián, asumió este cargo y expuso ante los miembros del comité un informe sobre las iniciativas para fomentar la presentación de solicitudes de patentes paraguayas. Igualmente, presentó los avances de la oficina de patentes en estos últimos años, motivo por el cual Paraguay recibió otro reconocimiento, en el marco de los avances ejecutados en materia de propiedad intelectual.

En ese sentido, la Abg. Dávalos, remarcó, precisamente, que Paraguay subió nueve posiciones en la escala del Índice Global de Innovación, saltando de la posición 97 al puesto 88, de entre los 192 países miembros de la OMPI (Ver pág. 6).

“

Como parte del fortalecimiento y los avances en materia de patentes, durante la actual administración, se triplicaron las concesiones, ya que anteriormente se concedían un promedio de ocho a nueve, al año y, actualmente, se emiten unas 30 patentes al año, aproximadamente, y además se tramitan con celeridad todos los documentos pendientes de aprobación”, resaltó la directora Dávalos.

”



Abg. Berta Dávalos, Directora General Interina de Propiedad Industrial, en Ginebra, Suiza

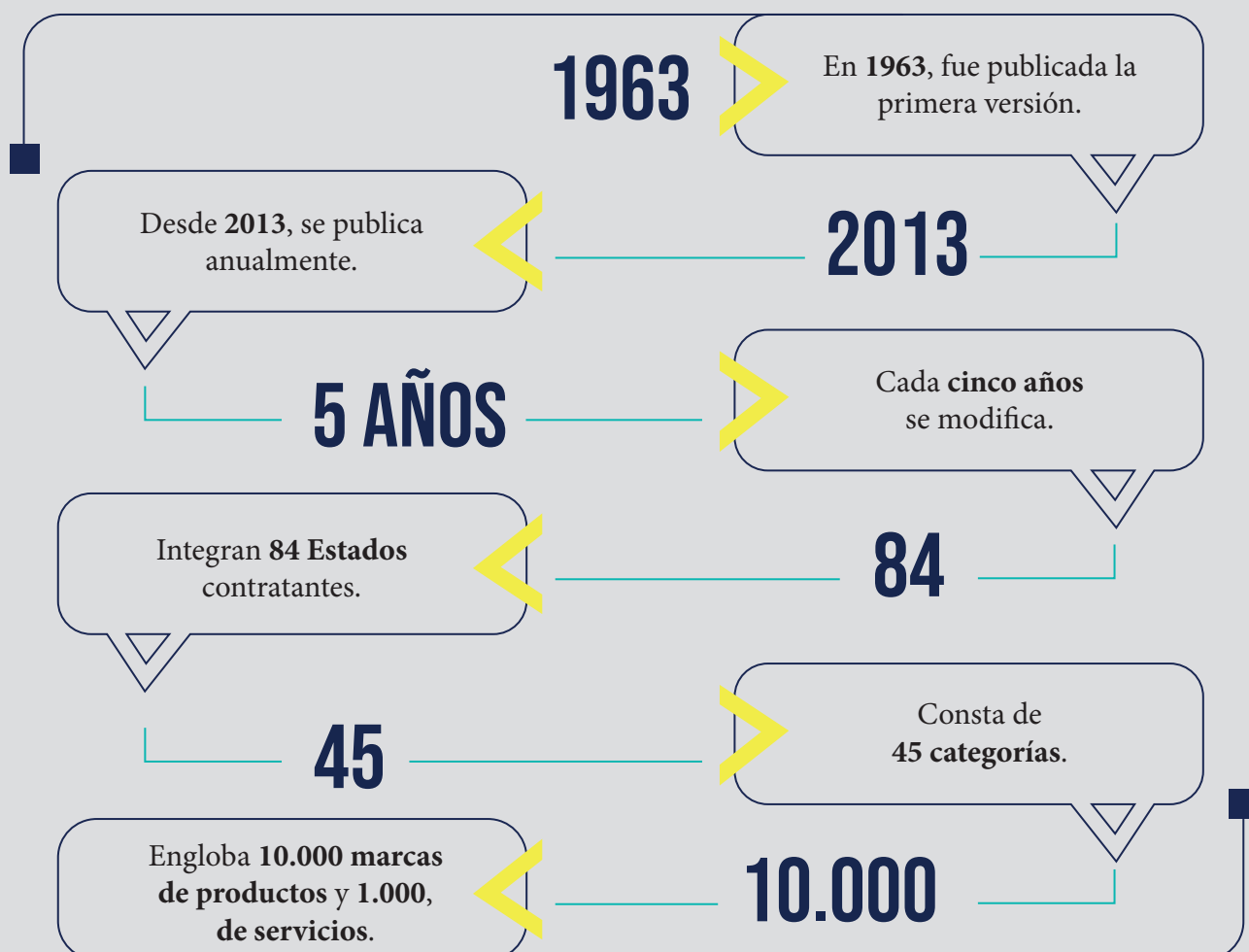
Durante la sesión, la alta funcionaria compartió también con el pleno un proyecto nacional que se llevará a cabo en alianza con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). “Se trata de un programa de apoyo a la investigación sobre la propiedad intelectual. El objetivo principal de este proyecto será fomentar la presentación de solicitudes de patentes paraguayas, apostando a la innovación nacional y construyendo capacidades con investigadores de las distintas universidades del país”, detalló la directora de Propiedad Industrial de la DINAPI.

Temas tratados en debate

A nivel global, el Comité Permanente deliberó y analizó temas de alta relevancia, contextualizados en tiempo de la pandemia del Covid 19, tales como el acceso a medicamentos y las patentes. Otro de los debates se dio sobre el Sistema Internacional de Patentes, destacando determinados aspectos de las legislaciones nacionales y regionales; también, excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes; el uso de la inteligencia artificial en el examen de las solicitudes de las mismas, entre otros.

En este comité, la OMPI trabaja con sus Estados miembros y los observadores con el fin de elaborar marcos jurídicos internacionales equilibrados para las normas y políticas sobre patentes, cuya función principal es fomentar la innovación tecnológica.

DATOS SOBRE LA CLASIFICACIÓN NIZA



SIMPLE

UNA HERRAMIENTA CLAVE PARA TRANSPARENTAR LA GESTIÓN

“ Para el avance de los planes estratégicos de las instituciones es de vital importancia el registro y seguimiento de las actividades proyectadas. En ese contexto, un equipo técnico, liderado por la Dirección de Informática de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) creó y desarrolló el Sistema de Monitoreo de Planes Estratégicos (SIMPLE), una herramienta que permite registrar, controlar y calificar el cumplimiento de las actividades relacionadas a los planes nacionales, estratégicos y operativos de la institución. ”

El sistema concretiza, además, un aporte de DINAPI a nivel nacional porque está preparado para ayudar a otras instituciones a llevar adelante sus procesos de control de procedimientos y cumplimiento de metas.



En cuanto al funcionamiento, el diseño de la herramienta permite el seguimiento de las actividades anuales trazadas por cada dependencia. Estas actividades son proyectadas y planificadas por los responsables de cada área, indicó el Lic. Diego González, analista de sistemas, de la DINAPI, acotando además que el sistema también establece puntos intermedios de revisión y control, posibilitando calificar el desempeño de las acciones, asignándole, previamente, recursos para su evaluación y definiendo plazos del cumplimiento.

Accesos y procesos

Para acceder a SIMPLE, los usuarios son habilitados mediante una contraseña. Las funciones que realizarán dentro del sistema son establecidas, con antelación, mediante la asignación de roles. Por ejemplo: el sistema está configurado para que un usuario genere un tópico de valoración, este tópico debe contener su respectivo proceso y registro de evidencias realizadas.

Dinamización en controles

Para el director general de Innovación y Desarrollo Empresarial de la DINAPI, Lic. José Morales, quien además ejerce el rol de coordinador del Plan Nacional 2030, la implementación de esta herramienta digital en la institución, desde mediados del año 2020, significó la dinamización en el control y cumplimiento de las líneas de acción del Plan Nacional, brindando facilidad de acceso a las evidencias obtenidas mediante el logro de cada eje estratégico, almacenadas en la nube.

Finalmente, el Lic. Morales explicó que los informes y reportes procesados en el Sistema SIMPLE, luego de ser evaluados, pueden ser modificados, borrados o anulados, dependiendo del caso.

Destaque internacional

El programa SIMPLE fue presentado por el Director Nacional de DINAPI, Abg. Joel Talavera ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en la última asamblea, realizada el año pasado.

“*Esta instancia internacional, destacó la innovación implementada en la DINAPI y dejó constancia del compromiso de la institución con el Plan Nacional de Propiedad Intelectual.*”

Funciones principales

El sistema está preparado para el registro de: instituciones; de planes nacionales, operativos y estratégicos; de control del cumplimiento de objetivos, de ejes estratégicos.

También, genera almacenamiento de procesos y avances, lista de planes, por ejes y por objetivos, estadísticas con porcentajes del avance de cada eje y su objetivo, además del registro y configuración de parámetros de control y seguimiento.

FUNCIONES PRINCIPALES DE SIMPLE

- 1 Registro de instituciones.
- 2 Registro de planes: nacionales, operativos y estratégicos.
- 3 Registro y control del cumplimiento de objetivos.
- 4 Registro de ejes estratégicos.
- 5 Almacenamiento de procesos y avances.
- 6 Lista de planes, por ejes y por objetivos.
- 7 Estadísticas con porcentajes del avance de cada eje y su objetivo.
- 8 Registro y configuración de parámetros de control y seguimiento.

JUVENTUD QUE CREA E INNOVA

La juventud actual constituye una fuente de creatividad e ingenio cuyo potencial aún no es del todo conocido. Incluye a personas menores de cuarenta años que forman parte de los “milenials” y los “Z”, generaciones que se reparten dos tercios de la población mundial y que, en Paraguay, representan siete de cada diez habitantes.

“*Los “mileniales” y los “Z” son nativos digitales que han crecido en un mundo conectado con los teléfonos móviles, dispositivos similares e Internet, un mundo en el que las fronteras entre lo físico y digital son difusas y propician la innovación constante. Esto ha configurado generaciones que se apuntan entre las más emprendedoras, innovadoras y creativas de todos los tiempos.*”

OMPI

En reconocimiento del rol y función de agente transformador natural y valorando el potencial de cambio positivo que tienen los jóvenes para abrir caminos hacia un futuro mejor en todas las regiones, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) estableció como tema del Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2022, que se celebra el 26 de abril, “La PI y la juventud: innovar para un futuro mejor”.

En el marco de la conmemoración, la OMPI organiza una serie de iniciativas como una galería de innovadores a la que pueden ser nominados jóvenes de cualquier país con la remisión de casos para su selección y publicación.

Igualmente, está vigente un concurso de videos que incluye como premios equipos digitales valuados en miles de dólares.

Los interesados en estas iniciativas pueden obtener mayor información sobre estos y otros emprendimientos en <https://www.wipo.int/ip-outreach/es/ipday/2022/about.html>



Imágenes: OMPI

CONCURSO DE VIDEOS PARA JÓVENES



Imágenes: OMPI

DINAPI

Paraguay, como Estado Miembro de la OMPI, es representado ante dicho organismo por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), institución que también se prepara para conmemorar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual con una serie de actividades que buscan realzar el poder de innovación y la fuerza creativa de la juventud local.

“ En el referido contexto, la DINAPI desarrollará a nivel nacional una agenda conmemorativa que buscará mostrar a los jóvenes inventores, creadores y emprendedores como utilizar los derechos de propiedad intelectual (PI) para alcanzar objetivos, generar ingresos, crear puestos de trabajo, hacer frente a retos locales y mundiales, además de apoyar el desarrollo comunitario y nacional.

”

Campañas

Las actividades locales incluyen, entre otras acciones, desde un festival creativo hasta eventos de capacitación y promoción sobre la importancia de los Derechos de Propiedad Intelectual como herramienta de desarrollo económico y bienestar social. Estas acciones serán lanzadas próximamente, para conocimiento y participación, a nivel nacional.

Las campañas de la OMPI y la DINAPI permitirán a la juventud adquirir una mejor comprensión del modo en que las herramientas del sistema de Propiedad Intelectual (marcas, derechos sobre diseños, derechos de autor, patentes, entre otras) pueden servir de apoyo a sus aspiraciones de construir un futuro mejor y erigirse en los verdaderos “creadores del mañana”.



CLASIFICADOS
CLASIFICADOS
CLASIFICADOS

CÓDIGOS NUMÉRICOS

Para identificar datos bibliográficos sobre marcas,
conforme a la norma de **OMPI ST.60**

(210)

Número de serie de la solicitud.

(220)

Fecha de presentación de la solicitud.

(510)

Lista de productos y servicios.

(511)

La Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el registro de la Marcas.

(540)

Reproducción de la marca.

(731)

Nombre y dirección del solicitante.

(740)

Datos del agente (representante).



DIRECCIÓN NACIONAL DE
PROPIEDAD INTELECTUAL
DINAPI

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Avda. España 323 c/ EE.UU. y Brasil

Asunción, Paraguay

www.dinapi.gov.py